

CIRCULAR 4137.040.22.2.1020.000333

Para: Todo el personal de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Asunto: Aumento casos de infección por virus respiratorios.

En las últimas semanas hemos tenido un incremento en las infecciones respiratorias entre los colaboradores de la Alcaldía Distrital Santiago de Cali, ocasionado por el virus SARS CoV 2- Covid 19 y otros virus respiratorios; situación que se ha evidenciado en la comunidad en general y en el territorio nacional; lo que es congruente con la alerta emitida en enero de 2024, por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de la Protección Social.

Dada la alta capacidad infectante de estos virus y las posibles implicaciones que pueden tener sobre nuestra salud, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, con el mantenimiento del programa de vigilancia epidemiológica, peligro biológico; recomienda a todos los colaboradores de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, completar el esquema de vacunación del covid y de la influenza y/o aplicarse la dosis de refuerzo (ya que la respuesta inmunitaria disminuye con el tiempo) y tomar las medidas de autocuidado y cuidado hacia los demás, que se refieren a continuación

1. Si presenta sintomatología del sistema respiratorio, no automedicarse y acudir con oportunidad a los servicios de salud.
2. Seguir las recomendaciones emitidas por el médico, e informar al jefe inmediato sobre su estado de salud, si cuenta o no con incapacidad médica o si tiene indicación de aislamiento temporal; para ver si es o no posible concertar realizar sus labores desde casa.
3. Uso de tapabocas, de manera correcta cubriendo nariz, boca y mentón
4. Distanciamiento físico.
5. Lavado frecuente de manos, utilizando agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos en las siguientes situaciones:
6.
 - Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
 - Cuando las manos están visiblemente sucias.
 - Antes y después de ir al baño
 - Antes y después de comer
 - Después de estornudar o toser



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

- Antes y después de usar tapabocas
- Antes de tocarse la cara

Si las manos están limpias se puede usar alcohol glicerinado.

Extremar las medidas preventivas en niños menores de cinco años, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en posparto; personas con morbilidad clínica subyacente (por ejemplo, enfermedad pulmonar crónica, asma, enfermedades cardiovasculares, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática crónica, diabetes mellitus, afecciones neurológicas, personas con inmunosupresión (por ejemplo, VIH / SIDA o debido a medicamentos); y personas con obesidad mórbida, por cuanto tienen mayor vulnerabilidad de presentar cuadros graves.

En caso de presentar síntomas respiratorios, por favor reportar la enfermedad al correo saludytrabajo@cali.gov.co indicando nombre completo, cedula, teléfono de contacto, organismo donde labora y correo electrónico;

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, articulados con las Empresa Sociales le Estado del Distrito de Cali, darán continuidad a las jornadas de vacunación en los centros de trabajo; a los cuales pueden acudir todos los colaboradores, familia y conocidos. La fecha de dicha vacunación será informada oportunamente.

Exhortamos a los colaboradores a darle la importancia que requieren estas medidas de autocuidado y la vacunación, para de esta forma protegernos y cuidar a nuestros compañeros de trabajo, a nuestros seres queridos y la comunidad en general; dentro de un contexto de responsabilidad con nosotros mismos y con la sociedad.

Atentamente.

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO

Director

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Proyectó: Javier Baruc Bulles Poveda -Profesional Especializado

Jonny Ramos Díaz-Profesional Especializado

Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera – Subdirectora – Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Elaboró: Mireya Muñoz – Auxiliar Administrativo



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
Teléfono: 6680812 www.cali.gov.co